

# **Notificación al público de los derechos contemplados en el Título VI**

## **Tránsito del condado de Lee – LeeTran**

- LeeTran opera sus programas y servicios sin discriminación por motivos de raza, color u origen nacional, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles. Cualquier persona que crea que ha sido discriminada por motivos de raza, color u origen nacional puede presentar una queja. Quienes se sientan agraviados por alguna práctica discriminatoria ilegal en virtud del Título VI pueden presentar una queja ante LeeTran.
- Para más información en LeeTran civil derechos programa, y el procedimientos a archivo a Para presentar una queja, comuníquese con Laura Purks, Coordinadora de Cumplimiento, al (239) 533-0374 (Servicio de Retransmisión de Florida: marque 711 para TTY) o envíe un correo electrónico. [lpurks@leegov.com](mailto:lpurks@leegov.com); o comuníquese con la Coordinadora del Título VI del Condado de Lee: Ranice Monroe, 2115 Second Street, Fort Myers, Florida 33901, correo electrónico [rmonroe@leegov.com](mailto:rmonroe@leegov.com).
- El reclamante puede presentar una queja directamente ante la Administración Federal de Tránsito presentando una queja. con el Oficina de Civil Derechos, Atención: Título VI Programa Coordinador, Este Edificio TCR, 5.º piso, 1200 New Jersey Ave., SE, Washington, D.C. 20590.
- Si necesita información en otro idioma, comuníquese con la Coordinadora de No Discriminación del Título VI del Condado de Lee: Ranice Monroe . (239) 533-0255 (Florida Relé Servicio – Marcar 711 para TTY) 2115 Second Street, Fort Myers, Florida 33901, correo electrónico [rmonroe@leegov.com](mailto:rmonroe@leegov.com).